

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

JUNIO 2010

ÍNDICE

1.Datos identificativos del centro

2.Objetivos del Proyecto Educativo de Centro

3.Descripción del centro:

A)Análisis del entorno y sociocultural

B)Características físicas del Centro

C)Características ideológicas

D)Línea metodológica

4.Objetivos generales del centro

5.Estructura organizativa:

A)Horarios

B)Recursos humanos

C)Organización

D)Material didáctico

6.Evaluación:

A)De los alumnos

B)Del Proyecto Educativo

7.Relación de documentos de apoyo al Proyecto Educativo

8.Marco legal.

9. Anexo.

Proyecto Curricular de Centro

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

TITULARIDAD: *Generalitat valenciana*

NIVELES EDUCATIVOS: Educación infantil y educación Primaria

NÚMERO DE UNIDADES DE INFANTIL: 9 (218 alumnos/as)

NÚMERO DE UNIDADES DE PRIMARIA: 12 unidades de 1º a 5º y 2 de 6º.(383 alumnos/as)

PERSONAL DOCENTE: 41

PERSONAL NO DOCENTE: conserje, personal de comedor, servicio de limpieza y servicio de educadoras de comedor.

CATALOGACIÓN DEL CENTRO: enseñanzas P.I.P (447 alumnos/as) y P.I.L (154 alumnos/as)

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El C.E.I.P Racó de L'Albir es un centro educativo público en el que se imparten las enseñanzas de Educación infantil y Educación Primaria, dichas enseñanzas son las que regula la Conselleria d'Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana.

El Proyecto Educativo de Centro (P.E.C) tiene como objetivo enumerar y definir el conjunto de rasgos que dan identidad a un centro educativo. Entre las características de nuestro P.E.C podemos destacar las siguientes:

- Establece la educación que se pretende y la escuela que se desea
- Perfila el modelo de formación del alumnado
- Confirma el perfil del centro
- Es integral y vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa

Nuestro P.E.C como todo proyecto y documento del centro, no es un documento cerrado, se trata de un documento abierto a las futuras necesidades y cambios que sea necesario realizar.

Además nuestro P.E.C quiere ser también esa propuesta que nos permita llevar a cabo una acción coordinada, coherente y eficaz.

3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

A) Análisis del entorno y sociocultural

El Centro se encuentra en la zona costera del municipio de L'Alfàs del Pi en la provincia de Alicante, en la comarca de La Marina Baixa, a 50 km de la capital de la provincia.

En el municipio hay otros dos centros públicos de infantil y primaria, un I.E.S, un colegio noruego y otro británico.

Según el censo del Instituto Valenciano de Estadística, en 2009 L'Alfàs cuenta con 20.939 habitantes. Es un municipio multicultural donde la población extranjera supera a la española. Actualmente de los habitantes censados, 11.847 son extranjeros, el 56,5%, y 9.092 españoles, L'Alfàs del Pi cuenta con la segunda mayor colonia de ciudadanos noruegos fuera de su país (tras la de Londres), que ronda los dos mil residentes censados. Todo ello le da un rasgo internacional que está presente en todos los ámbitos, incluido nuestro centro, donde 213 alumnos/as son extranjeros.

Aunque el municipio está calificado como zona históricamente valenciano-parlante, la realidad es que la población utiliza mayoritariamente el castellano como primera lengua, debido naturalmente al alto grado de inmigración, desde principios de los 60, en un principio de las comunidades de Andalucía y Castilla la Mancha y actualmente de los países mencionados anteriormente, junto con otros de la U.E, Rusia, Ucrania, Sudamérica, principalmente.

La presencia de alumnado extranjero, ha estado presente desde hace muchos cursos en la localidad y ha ido aumentando progresivamente, situación común a muchos de los centros educativos de Alicante, es por ello por lo que el centro participa en los programas de Educación Compensatoria para intentar paliar las dificultades que presentan en cuanto al desconocimiento de los idiomas oficiales de la Comunidad. El centro también ha elaborado el Plan de Acogida para alumnos inmigrantes.

Desde el centro y con el Plan de Normalització Lingüística, se intenta que el alumnado vaya adquiriendo y utilizando el valenciano con sus programas de P.I.P (Programa de Incorporació Progressiva) en todos los niveles educativos y de P.I.L (Programa d'Inmersió Lingüística) en todos los niveles de infantil y actualmente 1º, 2º, 3º y 5º de primaria.

Las actividades económicas predominantes de la zona son las correspondientes al sector servicios, destacando la construcción, el comercio y la hostelería, dada la alta afluencia turística del municipio y los municipios colindantes (Altea y Benidorm).

La relación entre el centro y las familias es fluida, tanto a nivel particular, como con el AMPA, asociación que colabora con el Centro, disponiendo de despacho en él, manteniendo contacto periódicamente y colaborando, tanto en la participación en las actividades que el centro solicita como en otras de iniciativa propia.

Así mismo el centro participa en las actividades propuestas desde el Ayuntamiento tanto a nivel de Educación, como de Servicios Sociales, habiendo una comunicación fluida que repercute positivamente en toda la comunidad educativa.

Nuestro colegio desea mantener una actitud abierta fomentando la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa y, de acuerdo con este principio, potenciaremos las vías de participación efectiva de todos sus miembros en la vida escolar. Está implicada en el Consejo Escolar en todas sus funciones y a través de las Comisiones del mismo.

A)Características físicas del centro

El centro es de reciente creación (2006); se encuentra en el extrarradio del casco urbano, concretamente en la Avenida Richard Wagner, nº2, en L'Albir, en la llamada zona del Bulevar de los Músicos, área de reciente desarrollo, constituida mayoritariamente por edificios de baja altura con zonas exteriores ajardinadas.

El centro está dividido en tres bloques:

- Infantil, con 9 aulas con sus correspondientes aseos adaptados para alumnado infantil, un despacho de ciclo, y otra de recursos, actualmente utilizada para Religión y Audición y Lenguaje, todo ello en planta baja. Junto a este bloque está la entrada principal,

compuesta de planta baja donde se encuentra el aula de usos múltiples, conserjería, secretaría y cuarto de material y primera planta, con los aseos de profesores/as, sala del claustro, despachos de dirección, jefatura de estudios, psicopedagoga, AMPA y sala de visitas.

- Primaria ocupando un bloque compuesto por planta baja, primera y segunda. En planta baja se ubican aula de informática, laboratorio, aula de música y biblioteca, en primera planta hay 9 aulas de primaria, aseos alumnado y profesores/as, aula de A.L., aula de P.T, cuarto de material y despacho de 1º Ciclo. Finalmente en la segunda planta se sitúan aseos para alumnado y profesores/as, 7 aulas de primaria, aula de religión, aula de compensatoria, despacho de 2º ciclo, despacho de 3º ciclo y cuarto de material.
- Bloque destinado a comedor y cocina con porche anexo, que comunica éste con los anteriores.

Los accesos a plantas primera y segunda se realizan por medio de escaleras y ascensores, dotados de llave de seguridad para su utilización restringida a profesorado y alumnado con minusvalías.

En cuanto a las zonas exteriores, infantil dispone de un patio con área de juegos infantiles y primaria de otro, con 2 pistas polideportivas, gimnasio cubierto y zona de juegos infantiles. Junto al patio de primaria hay un pequeño huerto escolar. En la zona posterior hay un área de aparcamiento descubierta para profesorado y servicios.

B)Características ideológicas

El centro es de titularidad de la Conselleria d'Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, por lo tanto se manifiesta no confesional.

La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad, convicciones y nivel social. Al mismo tiempo se capacitará a los alumnos para que vivan en una

sociedad democrática y pluralista, rechazando cualquier tipo de discriminación a causa de procedencia, religión o ideología.

Se propiciará una línea de actuación basada en la coeducación en la que no se den diferencias por razón de sexo. Se orientará la acción educativa en favorecer la superación de las diferencias entre los distintos roles: hombre-mujer. En la organización del Centro prevalecerá la idea coeducativa en aspectos tan básicos como el agrupamiento de alumnos, teniendo en cuenta que haya un número lo más similar posible en las aulas de alumnas y alumnos.

Se educará al alumnado en la libertad, la justicia y los valores éticos básicos para una sociedad democrática (el respeto hacia los demás y uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, el gusto por el trabajo bien hecho).

Se potenciará la educación moral y cívica, para la Paz, la educación ambiental, sexual, vial, para la salud y del consumidor presentes como áreas transversales en el currículum.

El edificio escolar, sus instalaciones y material son una propiedad colectiva cuya utilización y uso será objeto de la máxima atención por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Se fomentará el respeto hacia la naturaleza, es importante que desde la escuela formemos al alumnado en el respeto al entorno, valorando y participando de forma activa en el cuidado y mejora.

Se tratará de crear un clima de buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, de tranquilidad y respeto, donde se valorará el esfuerzo para alcanzar un objetivo, el orden y la limpieza, rechazando actitudes competitivas o violentas, todo ello reflejado en el Plan de Convivencia y Reglamento de Régimen Interno, elaborados por el centro.

El centro dispone de Plan de Acogida , éste será un elemento integrador de los alumnos inmigrantes de otras comunidades, países o culturas.

Se intentará conseguir la formación integral del alumnado, teniendo en cuenta sus características, haremos hincapié en la adquisición y ejercicio de

los valores humanos, al mismo tiempo que se fomentará la adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y conocimientos, en este sentido se dará suma importancia a los elementos curriculares, pero también a otros aspectos educativos fundamentales como la formación para la convivencia y para la solidaridad, el respeto a la naturaleza, el respeto a los demás, el cultivo de las facultades mentales y corporales, la capacidad de aprender por sí mismos y la capacidad de crítica.

Así mismo, consideramos la Educación Física, el deporte, las actividades artísticas, plásticas y musicales actividades fundamentales para la formación integral del alumnado.

B) Línea metodológica

Nuestra línea metodológica tendrá en cuenta las siguientes variables: la edad del alumnado, la homogeneidad o heterogeneidad del grupo-clase, el grado de motivación, los recursos de los que se disponen.

Nuestros principios metodológicos son:

- Buscaremos un enfoque metodológico integrador, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas áreas y situaciones, de la diversidad del alumnado, admitiendo diferentes ritmos evolutivos y capacidades intelectuales, y actuando en consecuencia.
- La consecución de los aprendizajes significativos puede llegar a través de la utilización de métodos de carácter inductivo, que partiendo de hechos y realidades cercanas al alumnado le ayuden a asimilar conocimientos, y también por métodos deductivos, que siguiendo el proceso mental inverso, también se consiga la adquisición de diferentes conocimientos. En este proceso, el/la profesor/a actuará como guía para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan establecer relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos.

- El orden y la disciplina, necesarios para la vida y el trabajo escolar, deberán entenderse como una tarea educativa, no basada en la coerción, si no en el respeto mutuo, el diálogo y la reflexión.
- Nuestro centro reconoce la diversidad en los ritmos de aprendizaje del alumnado, por lo que desarrolla una metodología basada en este principio, reflejada en el Plan de Atención a la Diversidad, elaborado por el centro. Destacamos los siguientes principios: un trato personalizado que se adecue al ritmo evolutivo y las capacidades intelectuales de cada niño/a, adecuar específicamente el currículum a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de infradotación o superdotación intelectual, ajustar el tipo de ayuda pedagógica a las necesidades del alumnado, elaborando Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas (A.C.I.S) o no Significativas (A.C.I). Damos especial hincapié al uso de las T.I.C (Tecnologías de la Información y la Comunicación), en el alumnado con necesidades educativas especiales, tanto en los de déficit intelectual, como en los de altas capacidades.
- Intentamos que la metodología sea participativa, realizando actividades grupales: planificación y ejecución de tareas en grupo, la toma de decisiones en conjunto, etc., para favorecer la cooperación, intercambio y confrontación de opiniones.
- Consideramos necesaria la participación de los padres en el proceso educativo como núcleo fundamental en la educación de sus hijos/as, a través de las reuniones de clase, entrevistas personales, seguimiento de las comunicaciones del profesorado y el centro.
- Los equipos de Ciclo, y dentro de ellos los de Nivel, coordinarán su trabajo, a nivel de programaciones de aula así como en la selección de actividades tanto de clase como de evaluación o extraescolares.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Los objetivos educativos fundamentales que perseguimos se concretan en los siguientes.

- Valorar la diversidad de culturas creencias e ideologías como fuente de enriquecimiento para todas las personas, creando un clima de diálogo, tolerancia y respeto, fomentando la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Educar en la aceptación de las diferencias individuales, favoreciendo la integración de todo el alumnado, respondiendo adecuadamente a sus necesidades, partiendo de las características personales y procurando un aprendizaje significativo.
- Desarrollar en el alumnado las competencias básicas (lingüística, matemática, artística, social, cultural...) que le capacite para su desarrollo personal e integración social.
- Fomentar el interés la lectura potenciando la biblioteca de aula y del centro, así como con actividades de animación lectora.
- Potenciar el trabajo coordinado del profesorado de los diferentes niveles y ciclos con el fin de proporcionar una coherencia en sus actuaciones.
- Desarrollar una labor tutorial (Plan de Acción tutorial) enfocada a detectar posibles carencias, problemas o conflictos y adoptar estrategias encaminadas a la resolución de los mismos.
- Conseguir la implantación de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro (incluidas en el Plan de Convivencia y Reglamento de Régimen Interno) y velar por su cumplimiento, dándoles la difusión adecuada a todos los miembros de la comunidad, favoreciendo el compañerismo y el respeto a sí mismo, a sus compañeros y profesores, a los mayores y a su lugar de trabajo y entorno así como fomentar la dedicación al estudio, el sentido del orden y la puntualidad.

- Lograr una escuela democrática con la participación activa de todos sus miembros (profesorado- alumnado- familias)

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A)Horarios

El centro lleva solicitando varios cursos el horario especial de 9:00 a 12:30 por la mañana y de 15:30 a 17:00 por la tarde, el motivo de solicitar este horario especial, es por considerar que las horas de la mañana son más productivas que las de la tarde.

Las mañanas tienen tres sesiones de una hora con un recreo de treinta minutos de 11 a 11:30, por las tardes hay dos sesiones de cuarenta y cinco minutos.

En los meses de septiembre y junio, el horario es de 9:00 a 13:00, repartiendo las cinco sesiones diarias dentro de esas cuatro horas, con un recreo también de treinta minutos.

El profesorado permanece en el centro de 12:30 a 13:30, de octubre a mayo y de 13:00 a 15:00 en junio y septiembre, dedicando este tiempo a reuniones de nivel y de ciclo, claustro, grupos de trabajo, reuniones de padres y trabajo individual. Los Consejos Escolares se suelen celebrar a partir de las 17:00.

B)Recursos humanos

Profesorado:

- 12 maestras de Educación Infantil, de las cuales 9 son tutoras y 3 son de apoyo y refuerzo a esta etapa educativa.
- 19 maestros/as de Educación Primaria.
- 2 especialistas de Inglés
- 1 especialista de Música

- 2 especialistas de Religión
- 2 especialistas de Educación Física
- 2 especialistas de Pedagogía Terapéutica
- 1 especialista de Audición y Lenguaje

El profesorado cuenta con titulación de maestro/a o de capacitación de Valenciano, lo que permite llevar a término los programas P.I.P y P.I.L del centro.

El profesorado está organizado atendiendo a los diferentes ciclos educativos, de manera que cada ciclo tiene un coordinador/a que forma parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, junto con las especialistas de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, Psicopedagoga y Jefa de Estudios.

De forma generalizada el profesorado participa en diferentes actividades de perfeccionamiento, tanto organizadas por entidades externas, como en grupos de trabajo que se forman dentro del mismo centro.

1.Servicio de Orientación

- 1 psicopedagoga del SPE de Altea (compartida)

2.Personal no docente

- Cocineras empresa de comedor
- Cuidadoras de comedor.
- Señoras de limpieza
- Conserje, personal del Ayuntamiento.

El centro cuenta con su propio proyecto educativo de comedor, en el que establece criterios y actividades a realizar dentro del horario destinado a comedor.

C)Organización

Docente

- Consejo escolar, formado por:

7 profesores/as electos del claustro, órganos unipersonales del centro, 8 padres/madres electos, 3 alumnos/as electos del 3º ciclo de primaria, 1 representante electo del personal no docente, 1 representante designado por el A.M.P.A, 1 representante designado por el Ayuntamiento.

De dicho Consejo Escolar derivan las comisiones: económica, de convivencia, pedagógica y de comedor.

- Claustro de profesores/as
- Equipo directivo
- Comisión de coordinación pedagógica

- Equipos de ciclos

No docente

- Asociación de Madres y Padres del Alumnado

D)Material didáctico

Los recursos materiales en el ámbito educativo son muy diversos, incluyendo todo el mobiliario, material deportivo, informático, audiovisual y didáctico en general.

Este material se encuentra en las distintas dependencias y/o almacenes para el uso del mismo:

- Materiales de aula
- Biblioteca de centro y de aula
- Material de música
- Audiovisuales: televisiones, proyectores, pantallas, DVD, radiocasetes.
- Ordenadores
- Pizarras digitales
- Ordenadores portátiles
- Fotocopiadoras
- Multicopistas
- Impresoras
- Encuadernadora
- Plastificadora
- Material deportivo.

A lo largo del curso, cada nivel y especialistas adquirirán material para el centro para ir completando o reponiendo el existente, según las necesidades y el presupuesto que se haya previsto.

7. EVALUACIÓN

A) Del alumnado

A la hora de evaluar a nuestro alumnado se aplicará una evaluación integral, teniendo en cuenta la actitud, comprensión y proceso de aprendizaje del alumno, pero sin dejar de lado una evaluación cuantitativa, utilizando

pruebas objetivas que demuestren el grado de adquisición de los objetivos marcados.

Se realizará una evaluación continua que valorará como se va desarrollando el proceso educativo y se acabará con una evaluación final para determinar aquello que se deba mejorar de cara al curso siguiente.

Se evaluarán las capacidades a través de los contenidos, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales que desarrollen los objetivos que hayamos planteado conseguir.

Cada equipo de profesores/as marcará los procedimientos e instrumentos de evaluación idóneos para su grupo de alumnos.

Las actividades de recuperación y profundización estarán incluidas dentro de la programación y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al finalizar cada uno de los ciclos y, como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del maestro/a tutor/a.

El alumnado accederá al ciclo siguiente siempre que se considere, de acuerdo con los criterios de evaluación de las diferentes áreas, que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.

Asimismo, accederá al ciclo siguiente el alumnado con evaluación negativa en alguna de las áreas, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo.

El alumnado que acceda a un ciclo con evaluación negativa en alguna de las áreas del ciclo o ciclos precedentes, recibirá los apoyos necesarios para la recuperación de éstas.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas anteriormente, se permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la educación primaria

Una vez tomada la decisión de no promoción de un alumno/a al curso siguiente, ésta irá acompañada de una planificación de las adaptaciones curriculares en aquellas áreas en que sea necesario.

B)Del proyecto educativo

El Proyecto Educativo de Centro es un documento a largo plazo, por ello, su evaluación se hace necesaria para ir ajustando los planteamientos a la realidad.

La evaluación formal recae en el Consejo Escolar; el Claustro, a través de los equipos de ciclo, analizará los distintos aspectos, llevando sus conclusiones al Consejo Escolar, donde se recogerán todas las sugerencias o modificaciones . Las modificaciones del P.E.C se aprobarán cuando al menos dos tercios del Consejo Escolar estén a favor.

8.RELACION DE DOCUMENTOS DE SOPORTE AL PROYECTO EDUCATIVO

Alrededor del Proyecto Educativo existen en el centro una serie de documentos, que hemos ido citando a lo largo de este proyecto, en los cuales se concretan las intenciones educativas. De entre ellos cabe destacar:

- Plan de Acción Tutorial.
- Programación General Anual.
- Plan de Normalización Lingüística
- Plan de Acogida.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Memoria Fin de curso.
- Plan de Convivencia.
- Reglamento de Régimen Interno.
- Informes final de ciclo de Educación Infantil.
- Informes final de ciclo de Educación Primaria. .
- Medidas de emergencia.

9. MARCO LEGAL

- Declaración de los Derechos del Niño 10 de noviembre de 1.959
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. O.N.U. 10 de diciembre de 1.984
- Constitución Española de 1.978.
- L.O.D.E. 8/1985 de 3 de julio. Reguladora del Derecho a la Educación.
- L.O.G.S.E. de 3 de octubre de 1.990.
- L.O.P.E.G.C.D. Ley Orgánica 9/1.995 de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes.
- Decreto 233/1997, de 2 de septiembre del Gobierno Valenciano Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y Colegio de Educación Primaria.
- L.O.E. 2/ 2006 de 3 de mayo de Educación.
- L.O.E R.D. 1513/2006 de 7 de septiembre
- Decreto 38/2008, DE 28 de marzo, del Consell por el que se establece el currículum del segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Valenciana.
- Decreto 111/2007 de 20 de julio, del Consell, por el cual se establece el currículum de Educación Primaria a la Comunidad Valenciana.

